



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR AMAGÁ
Amagá – Antioquia

RESOLUCIÓN N° 01
Enero 12 de 2021

Por la cual se establece el calendario académico institucional para el año lectivo 2020.

El Rector de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Amagá, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 85 de la Ley 115 y el capítulo VII del Decreto Nacional 1860 de 1994, establecen las pautas para la organización del calendario académico anual en cada establecimiento educativo.

Que según el literal j del Artículo 25 del Decreto 1860 de 1994, es función del Rector aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo.

Que la Ley 715 de 2001, en el Artículo 10, establece las funciones del Rector, dentro de las cuales se encuentran: Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa; formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución; responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución.

Que el Decreto 1850 de 2002 reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados.

Que el Artículo 15 del Decreto 1850 de 2002 establece las competencias para fijación y realización de posibles cambios al calendario y la jornada escolar.

Que el Decreto 1290 de 2009 en su Artículo 4, establece los aspectos que contienen el sistema institucional de evaluación dentro de los cuales se encuentra “la periodicidad de entrega de informes a los padres de familia”.

Que el Decreto 1075 de 2015 establece los parámetros o criterios para la elaboración y adopción del calendario académico de cada año escolar y de manera especial, en lo estipulado en numeral 5 del Artículo 2.3.3.1.4.2. y en los artículos 2.4.3.1.1 al 2.4.3.4.3. del Título 3 de la Parte 4.

Que las Resoluciones Departamentales N° S20190601657970 de 2019, establecen el calendario académico A, año 2020, para los establecimientos educativos de carácter oficial de los municipios no certificados del departamento de Antioquia que prestan el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica, media y educación de adultos, y se dictan otras

disposiciones. Las cuales, además, fijan las directrices para que los rectores adopten el calendario académico del establecimiento que presiden.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Calendario académico a desarrollar con los alumnos: de conformidad con lo estipulado en el Sistema Institucional de Evaluación, el calendario académico para los alumnos en la I.E. Escuela Normal Superior Amagá, durante el año lectivo de 2020, tendrá cuatro periodos de trabajo lectivo con estudiantes, de 10 semanas de duración cada uno, los cuales estarán comprendidos entre el 20 de enero y el 27 de noviembre de dicho año, así:

PERIODOS ACADÉMICOS	DESDE	HASTA	DURACIÓN
1°	18 de enero	28 de marzo	10 semanas
2°	05 de abril	13 de junio	10 semanas
3°	05 de julio	12 de septiembre	10 semanas
4°	13 de septiembre	28 de noviembre	10 semanas
TOTAL SEMANAS: 40 SEMANAS			

Parágrafo 1: La semana del 29 de marzo al 02 de abril, correspondiente a Semana Santa, será de receso escolar, así como la semana del 11 al 15 de octubre que corresponde al receso escolar establecido mediante el Decreto 1373 de 2007.

Parágrafo 2: En la semana siguiente a la culminación de cada uno de los tres primeros periodos académicos, el acudiente y el alumno podrán acceder al respectivo informe a través del sitio web de la Institución y en la segunda semana, después de terminado cada uno de estos tres periodos, se generará un espacio para que padres y alumnos reciban dichos informes impresos y dialoguen sobre el mismo con los profesores que consideren necesario hacerlo. En el último día de actividades académicas del año, con alumnos, se hará entrega a estudiantes y acudientes, del informe académico final del año lectivo.

Parágrafo 3: Los estudiantes matriculados en la educación de adultos en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados correspondientes a educación básica (CLEI 1 al 4), desarrollarán su proceso formativo durante todas las cuarenta semanas y en las fechas establecidas en el presente Artículo, en la tabla anterior. Los estudiantes matriculados en la educación de adultos en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados correspondientes a educación media (CLEI 5 y 6), además de las 20 semanas semestrales establecidas en el presente Artículo, trabajarán dos semanas adicionales por cada CLEI o semestre académico, así:

SEMANAS ADICIONALES DE LOS CLEI 5 Y 6 EN EL PRESENTE AÑO ESCOLAR			
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
11 de enero	17 de enero	11 de octubre	17 de octubre
14 de junio	20 de junio	29 de noviembre	05 de diciembre

ARTÍCULO SEGUNDO. Actividades de desarrollo institucional: acorde a lo establecido en el artículo 2.4.3.2.4. del Decreto Nacional 1075 de 2015, en el Artículo 8 del Decreto 1850 de 2002 y en el numeral 5 de la Directiva Ministerial N° 2 de 2012, se llevarán a cabo estas actividades durante cinco semanas diferentes a las 40 semanas de trabajo académico con alumnos y en las mismas se desarrollará un plan de trabajo presencial durante toda la jornada laboral. Dichas semanas de desarrollo institucional en el 2019, serán las que se describen a continuación:

N° DE SEMANA	DESDE	HASTA
1º	11 de enero	17 de enero
2º	29 de marzo	04 de abril
3º	14 de junio	20 de junio
4º	11 de octubre	17 de octubre
5º	29 de noviembre	05 de Diciembre
TOTAL 5 SEMANAS		

Parágrafo 1: Las actividades de desarrollo institucional correspondientes a los días 06, 07 y 08 de abril de 2020, correspondientes a los días hábiles de Semana Santa, se trabajarán en jornada laboral de 7:00 a 3:00 p.m. en la IE Escuela Normal Superior Amagá, en los días sábados 13 y 14 y 27 de febrero y 13 de marzo de 2021. Las otras cuatro semanas se desarrollarán igualmente en la Institución en la Jornada laboral de 7:00 a 3:00 p.m. en las respectivas fechas establecidas en el anterior cuadro.

Parágrafo 2: Es responsabilidad del Rector, con el apoyo de los demás miembros del equipo directivo, elaborar el plan de trabajo para cada una de estas semanas de desarrollo institucional y liderar la ejecución del mismo. En dicho plan se tendrán en cuenta algunas de las sugerencias presentadas por los docentes, el gobierno escolar y las autoridades educativas y se publicará en el sitio web de la Institución con mínimo tres días de antelación al inicio de su ejecución.

ARTÍCULO TERCERO. Receso estudiantil: Los alumnos tendrán 12 semanas calendario de receso estudiantil, que serán distribuidas en cada uno de los períodos de acuerdo con el calendario académico, de la siguiente forma:

FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	N° DE SEMANAS
28 de diciembre 2020	17 de enero 2021	3
29 de marzo	04 de abril	1
14 de junio	04 de julio	3
11 de octubre	17 de octubre	1
29 de noviembre	26 de diciembre	4
TOTAL SEMANAS		12 SEMANAS

ARTÍCULO CUARTO. Vacaciones de los docentes y directivos docentes: De conformidad con lo reglado en el literal c del numeral 1 del Artículo 2.4.3.4.1. del Decreto 1075 de 2015, los docentes y directivos docentes oficiales disfrutarán de siete (7) semanas de vacaciones al año, las cuales estarán distribuidas de la siguiente manera:

FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	Nº DE SEMANAS
28 de diciembre 2020	10 de enero 2021	2
21 de junio	04 de julio	2
06 de diciembre	26 de diciembre	3
TOTAL SEMANAS		7 SEMANAS

ARTÍCULO QUINTO. Actividades institucionales: las principales actividades previstas a desarrollarse en cumplimiento del calendario escolar de 2021 y en desarrollo del PEI, son las que se describen en el cuadro anexo denominado cronograma institucional para el año académico.

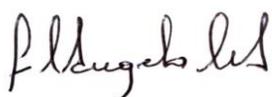
ARTÍCULO SEXTO. Asignación académica de los docentes: mediante resolución rectoral, en la primera semana de desarrollo institucional se hará la distribución de la asignación académica de los docentes y con base en la misma se construirá el horario semanal por grupos y por docente. En este último caso se señalarán además los tiempos para el cumplimiento de las actividades curriculares complementarias de que trata el Artículo 9 del Decreto 1850 de 2012, y las demás funciones propias del cargo.

Parágrafo 1: El horario por grupos y por docentes, así como la asignación académica se mantendrán publicados y actualizados en el sitio web de la Institución y bimestralmente se presentará un informe al Consejo Directivo sobre el desarrollo del calendario académico a nivel institucional.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Celebración de fechas especiales. La fiesta patria del 20 de julio y de independencia de Antioquia el 11 de agosto, se celebrarán el día hábil anterior a las mismas. Las demás fiestas patrias y fechas especiales se celebrarán acorde a lo establecido en el cronograma institucional anexo.

ARTÍCULO OCTAVO. Vigencia: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



FLOR ANGELA URREGO ARENAS
Rectora Escuela Normal Superior Amagá

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR AMAGÁ
CRONOGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL AÑO ACADÉMICO 2021**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ENERO	FEBRE.	MARZ.	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPTIE.	OCTU.	NOVIE.	DICIE.
Inicio de labores profesores, administrativos y directivos	13											
Actividades de desarrollo Institucional	12-----15		29 -----04			15---18				11--15	29-----03	
Sábados de reposición de Semana Santa		13 , 27	13									
Matrículas ordinarias de alumnos de todos los Niveles	12-----29										22-----30	
Realización de actividades académicas de apoyo a alumnos con áreas reprobadas.	18- 29											
Inicio de clases alumnos de Preescolar al PFC	13											
Semana Práctica Pedagógica Rural PFC				19 - 23					13----17			
Semana Práctica Pedagógica Urbana 11°				19 - 23					13----17			
Períodos académicos de preescolar a la Media	18-----	-----	-----28	05-----	-----	-----11	6-----	-----	-----10 13-	-----	-----26	
Semestres Académicos Formación Complementaria	18-----	-----	-----	-----	-----	-----13	06-----	-----	-----	-----	-----26	
Desarrollo del servicio social del estudiantado	25-----	-----	-----	-----	-----	-----12	06-----	-----	-----	-----	-----19	
Conformación de los órganos del gobierno escolar	18-----	-----26										
Reuniones de padres de familia	27	24	24	28	26	30	28	25	29	28	30	
Reuniones del Consejo Directivo	23	12	12	16	14	11	09	13	10	08	12	
Reuniones del Consejo Académico	12----15		17	14		16-----19				5 ----- 09	23--27	
Reuniones del Consejo Estudiantil	29	05	05	09	07	04	02	06	03	01	05	
Reuniones del Consejo de Padres	27	17	17	21	19		21	18	15	20	17	
Reuniones del Equipo líder		03, 17	03, 17	07, 21	05, 19	02	07, 21	04, 18	01,15,29	27	10,24	
Reunión del PEPYGER y COPASST		03	03	07	05	02	07	04	01	06	03	
Jornadas pedagógicas institucionales	26	2,9,16,23	2,9,16,23	6,13,20,27	4,11,18,25	1,8	6,13,27	3,10,17,24,31	7,14,21,28	1,19,26	2,9,16,23	
Reuniones de Núcleos Interdisciplinarios	28	11,25	11,25	15, 29	13,27	29	15, 29	12,26	09,23	7,28	11,25	
Atención ordinaria a padres de familia		04,18	04,18	08,22	6,20	03	08,22	5,19	02,16, 30	21	04. 18	
Actos cívicos		26	19	16	14	11	19	20	17	15	19	
Orientación de grupo	22 y 24	12 y 26	12 y 26	09 y 23	07 y 21	11	16 y 30	13 y 27	10 y 24	15 y 22	12 y 26	
Definición situación militar de los alumnos de 11°		18-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----22	
Juegos Inter escolares e Inter colegiados		4-----	-----	-----	-----	-----7	6-----	-----	-----	-----26		
Simulacros de desastres institucionales		19		16			16		17			
Participación en el Foro Municipal de Educación										30		
Participación en el Foro Departamental de Educación									10y 11			

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ENERO	FEBRE.	MARZ.	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPTIE.	OCTU.	NOVIE.	DICIE.
Realización de la Jornada Institucional de la democracia		26										
Realización feria institucional de la comunicación y lectura				23								
Realización fiesta Institucional de la pedagogía					14 - 15							
Realización feria Institucional de la Creatividad y el Saber								13				
Realización feria Institucional de la espiritualidad Franciscana										02		
Realización Institucional de talentos Danza y Pintura											06	
Inscripción de alumnos a pruebas SABER 11°					4-22							
Presentación de las pruebas SABER 11°								30				
Inscripción a pruebas SABER PRO								1-----30				
Presentación de pruebas SABER PRO										25		
Celebración del día del Periodista		9										
Imposición de Santa Ceniza – Inicio Cuaresma		17										
Celebración del día de la mujer			8									
Celebración del día del Psicoorientador			13									
Celebración del día internacional del teatro			17									
Celebración del día del locutor			24									
Celebración del día de la salud				7								
Celebración del día de la tierra				22								
Celebración del día del idioma				23								
Celebración del día de la secretaria y del secretario				26								
Celebración del día del árbol				29								
Celebración del día nacional del niño				30								
Celebración del día del trabajo					1							
Celebración del día de la enfermera					12							
Celebración del día de la madre					09							
Celebración del día del maestro					15							
Día mundial de la Cruz Roja					20							
Celebración del día del medio ambiente						5						
Celebración del día del Campesino						5						
Celebración del día del padre						20						
Día de los héroes caídos en acción							17					
Día de la independencia Nacional							20					
Conmemoración de la Fundación de Amagá								04				
Día de la Batalla de Boyacá								07				
Día de la independencia de Antioquia								11				

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ENERO	FEBRE.	MARZ.	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPTIE.	OCTU.	NOVIE.	DICIE.
Día de la convivencia escolar									17			
Día del amor y la amistad									19			
Actividades lúdico culturales de San Francisco de Asís										04		
Día del Agua										05		
Día del directivo docente										05		
Día de la identidad y de la integración cultural										12		
Independencia de Cartagena											11	
Sistematización de la autoevaluación Institucional	13-----	-----29										
Autoevaluación Institucional										29-----	-----04	
Acto Graduación Bachilleres y Normalistas Superiores												01
Receso escolar de Semana Santa			29-----	----- 04								
Clausura del año escolar												03
Receso Escolar de mitad de año						16-----	-----03					
Vacaciones intermedias de educadores						23-----	----- 03					
Receso Escolar de fin de año de Alumnos											26 -----	-----
Vacaciones de fin de año de educadores												06 -----
Vacaciones del Personal administrativo												11-----